

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de Febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a las transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BORM nº 45, de 23/02/2019), y la Orden de 11 de Mayo de 2023 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para las anualidades 2023-2024 (BORM nº 278 de 16/05/2023).

**Programa de
Formación concedido
a: FECAMUR**

**Año 2023-2024
:**

Importe total concedido: 61.723,95€

Importe FEADER (63%): 38.886,09€

Importe MAPAMA (11,10%): 6.851,36€

Importe CARM (25,90%): 15.986,50€



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Producción Agrícola,
Ganadera y Pesquera

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”